

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057**

Fecha Estado: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300919881791900	Ejecutivo Singular	INSTITUCION BENEFICA EL CARMEN	PEDRO JOSE ARENAS CORDOBA	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos a solicitud de registro de la medida cautelar. t.	09/04/2021		
05001400300920150127500	Verbal Sumario	ESPECIALIZADOS CONSULTORES S.A.S.	LUIS FERNANDO SALDARRIAGA RIVERA	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 No se accede a lo solicitado por el accionado por improcedente, de conformidad con el Artículo 384 # 4° Inciso 4° del Código General del Proceso.	09/04/2021		
05001400300920180130100	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- FONDO DE VIVIENDA	GERMAN DE JESÚS MARTÍNEZ PEREZ	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 Se pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivarán nuevamente el expediente. En los términos del poder conferido, se le reconoce personería al José Bernardo Molina Bermúdez, para que represente a la entidad demandante. Procede a asignarle cita al profesional del derecho para que el próximo 20 de abril de 2021 a las 9:30 a.m., ingrese de manera excepcional al Juzgado únicamente para dichos efectos, de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTA20-99 del 02 de septiembre de 2020; recordándole que para el ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por la OMS y el Gobierno Nacional.	09/04/2021		
05001400300920190063600	Ejecutivo Singular	BRUNO GIOVANNY DIUBALDO CENCIONI	PEDRO JUAN LOPEZ ORTEGA	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 No se accede a la solicitud, por cuanto dentro del proceso a la fecha solo existe consignada la suma de \$13.312.651,00, la cual no es suficiente para cubrir el pago solicitado por la demandada en su escrito.	09/04/2021		
05001400300920200023200	Ejecutivo Conexo	HECTOR EMILIO SERNA RAMIREZ	FONDO DE EMPLEADOS DE LASA -ALAS	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora citación notificación personal positiva, no autoriza notificación aviso, ya está notificada personalmente. t.	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200027300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIBIA ROSA TABARES DE CALDERON	LUIS ALFONSO CALDERON SAUREZ	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 Se accede a lo solicitado y en consecuencia procede a asignarle nuevamente cita al abogado Diego Cardona Londoño, identificado con C.C. 71.703.878, para que el día 20 de abril de 2021 a las 11:00 a.m. ingrese de manera excepcional a la sede del Juzgado únicamente para el retiro de los anexos conforme se ordenó en el auto que rechazó la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA21-31 del 04 de abril de 2021; recordándole que para el ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la OMS.	09/04/2021		
05001400300920200044900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAQUINARIA INDUSTRIAL MAQUINAL S.A.S.	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 Se dispone reconocer a favor del Fondo Nacional de Garantías S.A., la subrogación legal y parcial admitida por Bancolombia S.A., hasta el monto de lo pagado por la obligación garantizada, esto es \$39.300.255,00 por el pagare aportado como base de recaudo ejecutivo. Reconoce personería a la abogada para representar al Fondo.	09/04/2021		
05001400300920200076400	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ABEL RAMIREZ MORENO	Auto designa apoderado Abril 09 de 2021 Reconoce personería, revoca poder. t.	09/04/2021		
05001400300920200091700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA ETHELVINA MENDOZA DE LORDUY	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora notificación personal positiva. t.	09/04/2021		
05001400300920200094300	Ejecutivo Singular	FAMICREDITOS COLOMBIA SAS	HENRY GARCIA GARCIA	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora citación notificación personal positiva, autoriza notificación aviso. t.	09/04/2021		
05001400300920210006400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO RESIDENCIAL ODONATA P.H.	JOSE ISRAEL TAMAYO ZAPATA	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado del auto proferido el día 28 de enero de 2021 por medio del cual se Libró mandamiento de pago dentro del presente proceso, adicionado mediante auto del 11 de febrero de 2021. Declara suspendido el presente proceso a partir de la fecha de presentación de la solicitud y por el término solicitado por las partes, esto es, desde el 05 de abril de 2021 y hasta el 05 de mayo de 2021.	09/04/2021		
05001400300920210007200	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO RAMIREZ GIRALDO	FRANK ERNESTO ALVAREZ CARDONA	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos a solicitud de embargo. t.	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210013300	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	YUDY ESTEFANIA MORENO FRANCO	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 No se accede a lo solicitado, primer lugar por no ser la parte demandada la dueña de la acción ejecutiva y en segundo lugar teniendo en cuenta que la parte ejecutada se opuso a las pretensiones de la demanda mediante excepciones de mérito, las cuales se deberán resolver mediante sentencia. Ahora bien, se advierte que en caso de insistir en la solicitud deberá presentar memorial suscrito por ambas partes en el cual la ejecutada manifieste expresamente que desiste de los medios exceptivos.	09/04/2021		
05001400300920210024600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CIUDAD DEL BOSQUE P.H.	CARLA CECILIA SOLORZANO CHACON	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos a solicitud registro medida cautelar decretada. t.	09/04/2021		
05001400300920210026100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARINA RAMIREZ HINCAPIE	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos a solicitud registro medida cautelar. t.	09/04/2021		
05001400300920210029900	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO GIRALDO TAMAYO	FRANCISCO JAVIER HURTADO CUARTAS	Auto pone en conocimiento Abril 9/21 Auto decreta el levantamiento del embargo que recae sobre la quinta parte de lo que exceda el salario mínimo legal, honorarios, primas, bonificaciones y demás emolumentos que perciba el demandado, al servicio de la Alcaldía de Medellín. Expide oficio.	09/04/2021		
05001400300920210031900	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS S.A.	BELINDA XOCHITL BARRIOS PALMA	Auto pone en conocimiento Abril 09 de 2021 No accede solicitud de sustitución poder, ya está resuelto. t.	09/04/2021		
05001400300920210037900	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESUS ENRIQUE ABRIL PALACIOS	Auto rechaza demanda Abril 9/21 Se rechaza la solicitud y se ordena su archivo.	09/04/2021		
05001400300920210038000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCON DE BUCAROS	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto inadmite demanda Abril 9/21 Auto inadmite la demanda.	09/04/2021		
05001400300920210038100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	TATIANA MARCELA GARCIA ARRIETA	Auto libra mandamiento ejecutivo Abril 9/21 Auto libra mandamiento de pago.	09/04/2021		
05001400300920210038200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	VICTOR RUBEN GIRALDO ZULUAGA	Auto inadmite demanda 09/04/2021 Inadmite demanda.	09/04/2021		
05001400300920210038300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	CLUDIA XIMENA IRIARTE BUITRON	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/04/2021 Auto libra mandamiento de pago.	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210038400	Verbal Sumario	LUIS ALBEIRO GUTIERREZ MOLINA	TERMOBONDEADOS INDUSTRIALES S.A	Auto inadmite demanda Abril 9 de 2021: Inamdite demanda.	09/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)